

Estudio de Seguridad Operacional en Autoelevadores

Investigadores/as del estudio

Clara Pierini, Gisela Vanesa Cocconi y Florencia Gala Aubain (DNSTyEM).

Resumen ejecutivo

La JST desarrolla estudios centrados en dimensiones o condiciones que hacen a la seguridad operacional en los cuatro modos transporte y sus interfaces, donde identifica problemas y realiza propuestas de mejoras con el objetivo de contribuir a la seguridad operacional en el sistema de transporte argentino.

Las investigaciones de sucesos que involucraron equipos móviles (Incendio de grúa móvil n°7 en terminal 4 Puerto de Buenos Aires, CABA e Incendio de Tractor JBT 0444 en Aeropuerto Internacional Ezeiza, Provincia de Buenos Aires) revelaron el escaso marco normativo existente vinculado a este subconjunto de maquinarias que intervienen en el transporte, la industria y la construcción.

En este contexto, se observa que la participación de los equipos móviles en el transporte no ha sido acompañada por la formulación de marcos regulatorios específicos que consideren las particularidades de estas maquinarias y definan los requisitos necesarios para un uso seguro. En la Argentina, la Resolución 960/2015 de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, establece criterios generales para el uso de autoelevadores, aunque no se incluyen otros equipos móviles, como grúas, tractores, hidrogrúas, tractores de arrastre, entre otros.

Por lo tanto, esta Junta se encuentra desarrollando un estudio cuyo objetivo es describir y analizar los potenciales riesgos en materia de seguridad operacional asociados al uso de autoelevadores en Argentina, para identificar los principales contenidos de capacitación necesarios para el uso seguro de estos vehículos. El estudio focaliza en el análisis de los requerimientos necesarios para operar con autoelevadores de acuerdo con lo establecido en la Resolución 960/2015: la capacitación del personal que opera con estos vehículos; los requisitos para obtener la licencia para su operación; y las competencias necesarias para su uso seguro. La identificación de aspectos no contemplados en la normativa permitirá formular Recomendaciones de Seguridad Operacional con el fin de prevenir futuros accidentes e incidentes.

Se ha optado por un diseño de investigación descriptivo, que se sustenta sobre una metodología cuanti-cualitativa. El enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo) permite el abordaje de los objetivos de manera complementaria, mediante la implementación de



técnicas y estrategias de análisis combinadas, como el relevamiento y sistematización de datos secundarios, y la producción y análisis de datos primarios.

Por un lado, se aplicará una metodología cualitativa en tanto herramienta útil y flexible para contribuir al conocimiento y evaluación de un fenómeno. En este marco, se realizarán observaciones no participantes en las capacitaciones a operadores/as de autoelevadores, entrevistas en profundidad al personal operador, instructores y otros informantes clave. Estas estrategias permitirán la descripción, análisis y comprensión profunda de las principales características del fenómeno estudiado. También se recurrirá a la revisión de fuentes secundarias, como la normativa nacional e investigaciones y marcos regulatorios en otros países que establezcan criterios para el uso, control, otorgamiento de licencias y capacitaciones en autoelevadores.

El aspecto metodológico cuantitativo en cambio, refiere a un proceso sistemático y ordenado para el abordaje de datos cuantificables, cuyo análisis resulta de carácter estadístico descriptivo. En este caso, la técnica cuantitativa tendrá por objetivo el análisis de estadísticas y/o bases de datos sobre accidentes o incidentes elaboradas por organismos públicos, específicamente los registros producidos por la SRT.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resumen ejecutivo autoelevadores

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.